

China-América Latina: escalón para la cooperación

Dr. Julio A. Díaz Vázquez, Profesor Titular, Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana.

Introducción

Al concluir el año 2008, el balance resultó más que fructífero para el desarrollo de las relaciones económicas de China con la región Latinoamericana. Variados fueron los sucesos que dieron impulso a los crecientes vínculos comerciales e inversores entre ambas latitudes. Un botón de muestra lo constituye el estirón de los intercambios comerciales.

En el 2000, el comercio de China con América latina y el Caribe fue de 13 mil millones de dólares; en el 2007 rozó los 103 mil millones de dólares; cifra que superó la propuesta por Hu Jintao, durante su visita en el 2004, para el año 2010. En los primeros 9 meses del 2008 el monto ascendió a 111 mil 500 millones de dólares; las exportaciones chinas aumentaron cerca de un 49%, para tocar los 54 mil 500 millones de dólares; y las importaciones crecieron en el 55%, cifrándose en los 57 mil millones de dólares.

Para Chile, China constituye el principal destino de las exportaciones; es el segundo socio de Brasil, Perú, Costa Rica y Cuba; y el tercero de Argentina. Sin embargo, de las inmensas perspectivas por explotar hablan los casi 777 mil millones que totalizaron las exportaciones de América Latina y el Caribe en el 2007, de ellas tan solo un 7% (51 mil millones de dólares) correspondieron al “coloso asiático”. Aspectos que, igualmente, pueden ser extendidos a las inversiones; capitalizaron en solitario 22 mil millones de dólares.

Resulta interesante que, China, en los objetivos declarados en sus vínculos económicos con la región plantee, como prioridad, satisfacer sus necesidades y no obtener superávit. Aunque el comportamiento por países es desigual, en su conjunto, el balance comercial total es favorable a Latinoamérica. Por los saldos totales, los tres principales socios comerciales regionales de China son Brasil, México y Chile; este último país fue el primero que firmó un Tratado de Libre Comercio (TLC) en el 2005 (en vigor desde 10-06) con China.

El abanico de los productos que China compra en América Latina ha ido ampliándose, incluyendo hasta los circuitos integrales y componentes electrónicos (90% de las exportaciones de Costa Rica), aviones (de Brasil), cerveza (México), o, cobre, vino, madera, celulosa, etc. (Chile), y una amplia gama de materias primas que incluye, entre otros, petróleo, hierro, cobre, níquel o soja, etc. Por su parte, China, además de las tradicionales exportaciones de artículos de bajo precio como textiles, vende cada vez más a Latinoamérica productos tecnológicos, como terminales de ordenadores o equipamientos de telecomunicaciones.

Sin embargo, de especial relevancia para el desenvolvimiento futuro de las relaciones sino-latinoamericanas lo constituyó la publicación (9-11-08) del “Libro Blanco”, que ofrece un marco político-institucional a los crecientes vínculos comerciales. Sus lineamientos, siguiendo las pautas de los trazados para la Unión Europea (2003), y para

África (2006), representan la plataforma modélica, en la que se proyectan las perspectivas del venidero desarrollo de los contactos político-económico-sociales, entre las dos regiones.

Así, la nueva agenda de China para América Latina y el Caribe, recibió efectivo bautizo con la breve presencia de Hu Jintao, en Costa Rica, Cuba y Perú, después de participar (15-11-08) en la cumbre del G-20, en Washington. En una visión general, merece destacarse la esencia de los dos acontecimientos.

Agenda del Libro Blanco

Como preámbulo, el “*Libro Blanco*” subraya que, siguiendo el camino del desarrollo pacífico y la estrategia de apertura basada en los provechos bilaterales y las ganancias compartidas, China, está dispuesta a impulsar la amistad y la cooperación con todos los países sobre la base de los “*Cinco Principios de Coexistencia Pacífica*”, (respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos de un país por parte de otro, igualdad y beneficios recíprocos y coexistencia pacífica).

Señala que, América Latina y el Caribe forman parte importante del conjunto de los países en vías de desarrollo, y constituyen una fuerza relevante en el actual escenario mundial. La fijación por parte del Gobierno chino de las bases para la “*Política hacia América Latina y el Caribe*”, precisamente, tiene la finalidad de exponer con claridad los objetivos de China hacia la región, sentar los principios rectores de la cooperación político-económica-social en el próximo futuro, y promover un desarrollo viable, estable e integral entre ambas partes.

Parte I.- Posición y Papel de América Latina y el Caribe. Constata que, entre otros, la región cuenta con una inmensa extensión geográfica, abundantes recursos naturales y humanos, registra crecimientos económicos sostenidos, así como estabilidad política.

Igualmente, los países latinoamericanos y caribeños abogan por la paz, la estabilidad y los desenvolvimientos regionales; factores que dan auge a los logros integrales e influencia externa de la región. La participación activa en los asuntos internacionales de los países latinoamericanos y caribeños contribuye a la paz mundial, así como incentivan la promoción del desarrollo compartido.

Parte II.- Relaciones entre China y América Latina y el Caribe. En los más de 20 años transcurridos desde la fundación, en 1949, de la “*Nueva China*”, predominaron los contactos no gubernamentales. Solo en las décadas de los años 70 y 80 del pasado siglo, China alcanzó establecer vinculaciones diplomáticas con 23 Estados de la región. El decenio de 1990 fue testigo del notable incremento de la cooperación sino-latinoamericanas y caribeñas.

Desde el comienzo del siglo XXI, se tornan aún más frecuentes los contactos de alto nivel entre China, América Latina y el Caribe, gana terreno la confianza en lo político, se ahonda, entre otras, la cooperación en las áreas económico-comercial, científico-tecnológica, cultural y educacional; se percibe una más estrecha colaboración en los asuntos internacionales. Va tejiéndose un alentador panorama caracterizado por variados contactos a diversos niveles.

Parte III.- Política de China hacia América Latina y el Caribe. Una de las piedras angulares de la política independiente y de paz del país asiático, busca fortalecer la unidad y colaboración con el conjunto de los países en vías de desarrollo. Con Latinoamérica y el Caribe, China establecerá asociaciones de cooperación integrales caracterizadas por la igualdad, el beneficio mutuo y el auge compartido. Así, los objetivos generales pueden resumirse en:

- Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza recíproca. Tomando como base los “*Cinco Principios de Coexistencia Pacífica*”, China establece sus relaciones con los países latinoamericanos y caribeños en pie de igualdad y respeto bilateral. Busca Intensificar de continuo el diálogo y la comunicación en aras de ampliar el mutuo crédito político y consenso estratégico. China, al igual que las naciones latinoamericanas y caribeñas interesadas, seguirá ofreciendo comprensión y respaldo solidario en todos aquellos temas que conciernan a los intereses esenciales y preocupaciones fundamentales de ambas partes.

-- Profundizar la cooperación en el espíritu del provecho recíproco y ganancias compartidas. Busca movilizar plenamente las respectivas ventajas, explorando de continuo las potencialidades de la colaboración. Respetando el principio del beneficio mutuo, China se asociará con los países de la región en la cooperación económico-comercial, para fomentar el desarrollo solidario.

-- Estrechar los intercambios de todo tipo en aras de aprender de las experiencias positivas, así como del avance universal. China fomentará activos intercambios en las ramas culturales con los países de la región de América Latina y el Caribe, con el propósito de ampliar el acervo de las prácticas válidas en la promoción conjunta del auge y progreso de la civilización humana.

Es principio rector en la política sobre cual China establece y desarrolla relaciones con los países latinoamericanos y caribeños y las organizaciones regionales, descansa en el reconocimiento de la existencia de “*una sola China*”. El Gobierno chino valora altamente que la mayoría absoluta de los países de la región suspendieron las relaciones y contactos oficiales con Taiwán.

Parte IV.- “Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe”.

I. Área Política. 1. Intercambio de alto nivel. Ante todo, el documento resalta que la parte china está dispuesta a impulsar la tendencia a estrechar los contactos de alto nivel con los dirigentes de países latinoamericanos y caribeños, a fin consolidar la base política del desarrollo de los vínculos sino-latinoamericanos y caribeños.

2. Intercambio entre los órganos legislativos. La Asamblea Nacional Popular de China (ANPCh), a partir del respeto mutuo, profundizará el conocimiento y desarrollo de la cooperación, e intensificará los contactos amistosos a través de distintos niveles y canales con los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. Trabajarán para estrechar vínculos con los Parlamentos Latinoamericano, del Mercado Común del Sur y el Andino, y con otros organismos parlamentarios, buscando añadir nuevos elementos al

desarrollo de las relaciones interestatales e insuflar a éstas renovada vitalidad.

3. Intercambio entre los partidos políticos. El Partido Comunistas de China (PCCh), basado en los principios de plena igualdad, independencia, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos, desarrollará variadas formas de contactos con los partidos y organizaciones políticas amigas de la región. Entre otros, intensificará el canje e incremento de los conocimientos mutuos, la amistad y reforzará todo lo que contribuya a la confianza y a la cooperación.

4. Mecanismos de consulta. El documento enfatiza en la disposición de los departamentos pertinentes gubernamentales de China para establecer y perfeccionar con sus homólogos de los países latinoamericanos y caribeños una amplia gama de instancias para la colaboración. Entre otras, sugiere, comisiones permanentes intergubernamentales, mixtas de alto nivel, desarrollar diálogos estratégicos, consultas políticas, comisiones mixtas económico-comerciales, consultas económico-comerciales, grupos de trabajo de alto nivel, foros de cooperación económico-comercial, comisiones mixtas cultural-educacionales, científico-tecnológicas y otros medios que refuercen los contactos, la comunicación y estimulen los intercambios y la cooperación.

5. Cooperación en asuntos internacionales. El Gobierno de China ratifica su disposición de seguir fortaleciendo la coordinación y colaboración con los países de la región en los asuntos internacionales. Ofrece mantener una frecuente comunicación en aquellos temas mundiales y regionales de interés común, que tocan la soberanía estatal e integridad territorial de las dos partes.

La parte china está dispuesta, de común acuerdo con los países latinoamericanos y caribeños, a fortalecer el papel de las Naciones Unidas, promover el desarrollo del orden político y económico mundiales en la búsqueda de relaciones más justas y razonables, e impulsar la democratización de los contactos internacionales, así como defender los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. China comparte la aspiración de los países de América Latina y el Caribe, en cuanto a desempeñar un papel más activo en la solución de los problemas que gravitan sobre la arena universal.

6. Contactos entre los gobiernos locales. La parte china presta especial atención al desarrollo de los contactos con los gobiernos locales de los países latinoamericanos y caribeños. En esta área alienta el establecimiento de relaciones de hermanamiento entre las provincias, municipios y ciudades de ambas partes. Además, entre otros, estimula el despliegue de intercambios y colaboración en los ámbitos económico-comercial, científico-tecnológico y cultural, a fin de fomentar el conocimiento mutuo y la amistad.

II. Área Económica. 1. Comercio. Partiendo de los principios de igualdad y beneficio recíproco, China manifiesta seguir esforzándose junto con los países de la región, por ampliar y equilibrar el comercio bilateral, así como optimizar la estructura de los intercambios, procurando impulsar el desarrollo conjunto. Al mismo tiempo, aboga por solucionar adecuadamente las fricciones comerciales a través de las consultas y las cooperaciones. China proclama la disposición de trabajar, de manera activa, sobre bases del beneficio recíproco y las ganancias compartidas, en la firma de TLC con los países interesados o con las organizaciones de integración regionales latinoamericanas y caribeñas.

2. Cooperación en inversión. China muestra interés en la cooperación en la esfera de las inversiones y fija los sectores de interés. Declara que el Gobierno brinda estímulos y ampara a las empresas con capacidad y desempeños eficientes para que desplieguen sus capacidades inversionistas en América Latina y el Caribe. Entre las áreas priorizadas distingue las manufacturas, agricultura, selvicultura, pesquería, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructuras, servicios etc., enfatizando que deben contribuir al auge socio-económico de China y los países de la región. Al la vez, proclama que el país seguirá acogiendo con beneplácito las inversiones provenientes de las empresas de Latinoamericanas y Caribeñas.

3. Cooperación financiera. El “*Libro Blanco*” respalda mayor comunicación, intercambio y cooperación profesional entre las autoridades monetarias, financieras e instituciones hacendistas chinas y las contrapartes nacionales y regionales, en las esferas macroeconómicas y en las políticas económicas y financieras. Estimula la instalación de sucursales bancarias y comerciales chinas en la región. Promueve la oportuna suscripción de acuerdos de colaboración con los países interesados de la zona en la supervisión bancaria, cooperar en el combate al lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

4. Cooperación agrícola. China está dispuesta a elevar el intercambio y la colaboración con los países de Latinoamérica y el Caribe en diversos campos. Entre ellos, en tecnología agrícola, capacitación de personal, envío de técnicos, crear mecanismos para el intercambio de información en materias de interés común y la inspección animal y vegetal. Todo con el objetivo de ampliar el comercio de productos agrícolas y fomentar la seguridad alimentaria.

5. Cooperación industrial. En las ramas industriales plantea instituir y perfeccionar los instrumentos idóneos que potencien la cooperación, compartir logros exitosos en el proceso de industrialización y ahondar los vínculos prácticos.

6. Construcción de infraestructuras. Amplio espacio ocupa el desarrollo de la cooperación en la construcción de obras de infraestructuras y la explotación de recursos naturales e hidrocarburos. China desea reforzar los vínculos concretos con los países de la región, entre otros, en la construcción de capacidades para el transporte, información, comunicaciones, obras hidráulicas e hidroeléctricas, etc. Igualmente, intenta ampliar la magnitud de los contratos de obras, así como expandir todo lo que contribuya a mejorar las condiciones infraestructurales de la región.

7. Cooperación en recursos y energías. En recursos minerales y energéticos, mediante acuerdos bilaterales, China propone ampliar con los países de América Latina y el Caribe interesados la cooperación mutua beneficiosa.

8. Cooperación aduanera. China plantea reforzar en esta esfera el intercambio y la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños. Para ello, deben aumentarse los contactos de personal entre las dos partes, fomentar la seguridad y facilidades comerciales, estrechar el flujo de información sobre problemas de preocupación comunes, como son el contrabando y el fraude comercial. Oportunamente, con los países interesados, suscribirá acuerdos de cooperación y asistencia administrativa aduanera.

9. Cooperación en inspección de calidad y cuarentena. Contempla fortalecer el intercambio y la cooperación de en materia de barrera técnicas al comercio, medidas sanitarias, fitosanitarias, iniciar y poner en práctica mecanismos de consulta en el tema para garantizar la calidad de los productos y la seguridad alimentaria. Está dispuesta a reforzar los flujos de información en materias comunes relativas a la índole de los artículos, la garantía de los alimentos y la retención para el acceso de productos animales y vegetales; negociar, y firmar acuerdos de cuarentena para el ingreso de cosas, así como realizar activos trasposos y cooperación en todo tipo de materia en medición y estandarización.

10. Cooperación turística. El Gobierno chino aspira ampliar los intercambios con los países latinoamericanos y caribeños. Para ello, ha extendido certificado de destino turístico a una decena de países de la región. Facilitar la promoción de la visita de grupos turísticos procedentes de China, así como recibe con beneplácito y da la bienvenida a los flujos de visitantes de la región.

11. Reducción y condonación de deudas. En función de la política trazada para sisar y condonar las deudas, a tenor de los caudales del país, manifiesta la voluntad de explorar, con los países designados Latinoamericanos y Caribeños, los medios y formas para resolver sus adeudos con China. El Gobierno chino aboga por que, los países industriales, tomen sustanciales acciones en la restricción y perdón de los pasivos de las naciones de la región.

12. Asistencia económica y técnica. Con respecto a la cooperación económica y técnica, de acuerdo a la capacidad financiera y posibilidades del nivel socio-económico, China ofrece a los países de América >>Latina y el Caribe interesados, apoyo económico y técnico libre de ataduras políticas. Siempre que lo permitan sus medios, elevará, de modo gradual, la colaboración de acuerdo con las necesidades más apremiantes regionales.

13. Cooperación multilateral. China expresa la disposición de reforzar las consultas y coordinaciones con los países de América Latina y Caribeños en los organismos, sistemas económicos, comerciales y financieros multilaterales. Impulsará los contactos Sur-Sur, contribuirá a formar un sistema comercial multilateral más justo y razonable; abogará por ampliar el derecho a voz, al tomarse decisiones, de los países en vías de desarrollo, en los asuntos internacionales.

14. Cooperación entre las cámaras y promotoras de comercio. El Gobierno chino estimulará en esta esfera la colaboración con los países latinoamericanos y caribeños. Valora que la “*Cumbre Empresarial China-América Latina*”, el “*Foro Empresarial China-Caribe*” y otras entidades establecidas pueden contribuir a elevar los intercambio entre sectores empresariales de ambas partes, así como lograr mayores ganancias compartidas a través de esta cooperación.

III. Área cultural y social. 1. Intercambio cultural y deportivo. China está dispuesta a implementar acuerdos activos de cooperación culturales, y ejecutar programas acordados con los países latinoamericanos y caribeños. Mantener contactos de carácter estable entre las instancias y organismos que rigen la cultura, e intensificar la colaboración en el arte, así como los intercambios artísticos profesionales. Desea impulsar todos los medios institucionales en los más diversos sectores sociales para

6. Intercambio entre los pueblos. El “*Libro Blanco*” recogió el interés de China por dinamizar el intercambio entre los pueblos. Para ello, alienta incentivar los contactos entre las entidades no gubernamentales, e instituciones académicas de América Latina y el Caribe, así como estimula el desarrollo de las relaciones de amistad en ambas direcciones. Desea fortalecer y acercarse a las entidades y fundaciones juveniles regionales; profundizar los vínculos de colaboración amistosa con las organizaciones y ONG nacionales y regionales femeninas destinada a aumentar el entendimiento, confianza, así como promover en conjunto la igualdad de género y el progreso de las mujeres.

7. Cooperación en la protección del medio ambiente. En esta área China está dispuesta a fortalecer el intercambio con los países de la región, en todo lo concerniente a las leyes, disposiciones legales y políticas de protección ambiental. También promoverá los contactos en la formación de personal, educación, creación de capacidades para la protección de la biodiversidad, la prevención, así como el control de contaminantes y la desertificación.

8. Cooperación contra el cambio climático. Aquí China concede alta prioridad a los contactos con los países de América Latina y el Caribe. Está presta a desarrollar y consolidar la colaboración conforme a la “*Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*” y otros acuerdos. Promoverá activamente la celebración de consultas, intercambios y proyectos que incentiven la cooperación ante los retos que plantea el cambio climático.

9. Cooperación en recursos humanos y seguridad social. Contempla el interés de China por potenciar las relaciones con los países de la región. Enumera, entre otros, la promoción del empleo, establecer vínculos laborales armoniosos, perfeccionar el sistema de seguridad social, desarrollo de recursos humanos y la reforma de la administración pública. Además, se interesa por expandir y coordinar contactos en la Organización Internacional del Trabajo, a través de la firma y ejecución de acuerdos bilaterales de colaboración.

10. Reducción de calamidades, socorro a damnificados y asistencia humanitaria. En esta esfera China busca profundizar con los países de la región en el uso de información, intercambiar experiencias, la cooperación técnica para la reducción de calamidades y socorro a damnificados, así como establecer reuniones periódicas bilaterales y multilaterales entre las instancias pertinentes de ambas partes. China, responderá realmente a las demandas de asistencias humanitarias de urgencia de los países de la región, apoyará a la Cruz Roja del país, y a otras ONG a cooperar con sus contrapartes regionales.

11. Cooperación en el alivio de la pobreza. Recoge la intención del Gobierno chino por potenciar los contactos tendentes a reducir la pobreza y disminuir la brecha entre los ricos y los pobres; establecer variados enlaces de colaboración entre los organismos encargados de aliviar la miseria, facilitar información y acometer investigaciones conjuntas interinstitucionales. Capacitará personal para aliviar las penurias, transmitir experiencias en los organismos nacionales y regionales e intensificará el intercambio de visitas, participando regularmente en todas las reuniones y foros sobre la misma.

IV. Área de la paz, la seguridad y la justicia.

1. Intercambio y colaboración militares. China expone desarrollar con los países Latinoamericanos y Caribeños, el diálogo y la cooperación en defensa. Desea intensificar las visitas recíprocas entre los altos mandos castrenses y de defensa, los contactos personales, profundizar el intercambio en la esfera de la instrucción militar y la capacitación de personal. Participar en operaciones para mantener la paz, expandir las relaciones en el ámbito de la seguridad antiterrorista y ofrecer, dentro de sus posibilidades, ayudas a la construcción de las fuerzas armadas de los países Latinoamericanos y Caribeños.

2. Cooperación judicial y policial. En este rubro China desea expandir la colaboración con los países de América Latina y el Caribe en las cuestiones judiciales, en materia penal y civil y la extradición. Potenciará los contactos con los países interesados en el intercambio de información, cumplimiento de sentencias, y el servicio jurídico. Busca cooperar en la aplicación de la ley con las agencias del interior y policiales, combatir de consuno el crimen organizado transnacional, la droga y los económicos. Fortalecerá el canje de avisos de inteligencia y tecnología, crear sistemas bilaterales y multilaterales para el intercambio datos sobre las hechos migratorios ilegales y elevar la prevención.

3. Seguridad no tradicional. El Gobierno chino declara su disposición para intercambiar y colaborar con los países Latinoamericanos y del Caribe en el área de la seguridad antiterrorista, elevar el canje informativo y de personal, explorar vías y maneras eficaces para ampliar contactos en el área de la lucha contra el terrorismo; y de conjunto responder las amenazas no tradicionales.

Parte V.- Relaciones entre China y las Organizaciones Regionales Latinoamericanas y Caribeñas.

Por último, el Gobierno chino valora el relevante papel que desempeñan las entidades regionales y subregionales en la defensa de la paz, la estabilidad, la promoción de la unidad y el desarrollo e integración regional. Apoya las iniciativas que ejerzan positiva influencia en los asuntos de la región e internacionales. China continuará fortaleciendo el intercambio, la consulta y la colaboración con las organizaciones interesadas en todos los diversos campos.

Nuevos Horizontes para la Cooperación.

La publicación del “*Libro Blanco*” sirvió de prolegómeno a la presencia del presidente de China, Hu Jintao en América Latina, en el contexto de la XVI Cumbre del “*Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico*” (APEC) efectuado en Lima, Perú (22-23-11-2008). La estancia se amplió con las visitas oficiales a Costa Rica, Cuba y Perú. Oportunidad en que se firmaron distintos acuerdos comerciales, de cooperación científica, tecnológicos e inversiones.

Costa Rica y China, después de establecer relaciones diplomáticas (1-6-07), han desarrollado variados vínculos, un acelerado incremento de contactos gubernamentales de alto nivel, instaurado el “*Foro Económico y Comercial China-Costa Rica*”, firmaron las cláusulas de un “*Acuerdo de Protección de Inversiones*”, y crearon marcos adecuados para canalizar el intercambio de exposiciones comerciales. China, declaró a

Costa Rica destino turístico, así como estableció la primera representación comercial en Centroamérica; la segunda en la región después de la de México.

En agosto del 2007, arribó a Costa Rica una delegación de funcionarios y empresarios chinos, cumplieron una amplia agenda de trabajo. Destacándose la exposición de productos, informaciones de interés para los empresarios, inauguración de la sede diplomática de China, el anuncio por el Vicepresidente del “*Consejo de China para el Fomento Comercial Internacional*” (CChFCI) de crear una “*Representación Comercial*”, en el país. Además, del 22 al 25 de ese mes, se abrió la primera “*Exposición Comercial de China*”, en tierra Tica.

La feria brindó un marco adecuado para que 30 empresas chinas de renombre universal, entre ellas, el “*Grupo Haier*”, productor de electrodomésticos, las compañías de telecomunicaciones “*ZTE*” y la “*Huawei*”, expusieran sus ofertas al público y empresarios costarricenses. La exposición acogió a unos 120 empresarios Ticos, chinos y los procedentes de Nicaragua, Panamá, México, República Dominicana y Estados Unidos. Se firmaron contratos por valor de 6 millones de dólares y acuerdos de intención por otros 10 millones de dólares.

El certamen resultó marco idóneo para celebrar el primer “*Foro Económico y Comercial Costa Rica-China*”; debatir sobre el ambiente favorable para la recepción de las inversiones provenientes de China, y dar a conocer los más de 3 mil 600 renglones exportables que actualmente oferta el país.

Mientras, tan solo a cuatro meses transcurridos del establecimiento de vínculos diplomáticos, el Presidente Óscar Arias, llegó a China en visita oficial, acompañado de una amplia comitiva que, entre otros propósitos, buscó afianzar las relaciones recién iniciadas en el terreno comercial, de inversiones, explorar las oportunidades para un TLC entre los dos países, así como firmó acuerdos de cooperación no reembolsables e inversión en bonos.

De forma paralela se llevó a cabo en Beijing (24-26-10-07), con la asistencia de 28 empresas comerciales de Costa Rica, el segundo encuentro del “*Foro Económico y Comercial China-Costa Rica*”. Con este acontecimiento se ampliaron las oportunidades del inmenso mercado chino para la gama de productos, incluidos los camarones ticos. En este contexto, el grupo de telecomunicaciones “*Huawei*”, donó equipos por valor de un millón de dólares.

Por otra parte, como muestra del significado que el Gobierno costarricense presta a las nacientes y pujantes relaciones comerciales-inversiones con China, representantes Ticos estuvieron presentes entre los cerca de 400 empresarios de 13 países (Argentina, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela) presentes en la primera “*Cumbre Empresarial China-América Latina*” celebrada en Santiago, Chile, los días 29-30 de octubre del 2007.

Igualmente, la estancia de Hu Jintao, (16-17-11-08) en Costa Rica, sirvió para reafirmar la importancia que China concede al nuevo socio centroamericano, donde firmó una serie de protocolos de cooperación y fueron adelantadas las negociaciones bilaterales para alcanzar un acuerdo de libre comercio. La decena de documentos firmados, además recogen la modernización de una refinería de petróleo, acuerdos comerciales,

científicos, culturales, así como la materialización de varias donaciones otorgadas por China.

El más vistoso de los obsequios lo constituyó la decisión de donar a Costa Rica un nuevo estadio de fútbol para 35 mil espectadores; inversión de algo más de 80 millones de dólares que sustituirá la instalación construida en el parque “*La Sabana*”, pulmón de San José, la capital Tica. Con el viejo campo deportivo ya demolido, fue designada la empresa de China a cargo de las obras. Mientras, fuentes indiscretas, sin confirmación oficial, fijan el monto de las dispensas otorgadas en 430 millones de dólares.

En tanto, Costa Rica y China, en el curso del 2008 desarrollaron contactos técnicos para determinar la factibilidad del TLC entre ambos países. Las reuniones exploratorias definieron el marco de los análisis y canjes informativos, así como se avanzó en los estudios de factibilidad. Ambas partes valoraron de positivo las conversaciones. Costa Rica consigue acceso al mercado emergente más dinámico de la economía internacional. Las empresas chinas, al establecerse y terminar sus productos, cumpliendo las normas de origen costarricenses, aprovecharían los acuerdos de ingresos preferenciales en los Estados Unidos, la Unión Europea y al mercado de Centroamérica.

El dinamismo que toman los vínculos comerciales sino-costarricenses queda reflejado en el incremento sostenido de los montos flujos comerciales. Alcanzar intercambios superiores a los 5 mil millones de dólares en el 2010, parece una cifra factible. En el 2006 superaron, según fuentes chinas los 2 mil 160 millones de dólares; mientras que, la misma fuente, en el 2007 reportó una cifra record próxima a los 3 mil millones de dólares. Los saldos son favorables a Costa Rica que, a su vez, es el octavo socio de China en América Latina. La apertura de una oficina de la “*Promotora de Comercio Exterior*” (Procomer), en Beijing, redundará en el la profundización de los vínculos comerciales.

La estructura de las exportaciones de Costa Rica a China la integran, en lo fundamental, productos electrónicos, circuitos integrados, diodos, componentes microelectrónicos, otras piezas mecánicas y eléctricas, así como mariscos y frutos tropicales exóticos. El país Tico, importa, ante todo, contenedores de barcos, computadoras, elementos para las telecomunicaciones, también productos electrónicos y circuitos integrados. Sin embargo, un porcentaje realmente alto de lo exportado a China lo realiza la multinacional “*Intel*”.

Por otro lado, la “*Corporación Nacional Petrolera de China*” (CNPCh) y la “*Refinería Costarricense de Petróleo*” (Recope), firmaron un acuerdo para rediseñar la refinería (Moín) de Puerto Limón, para duplicar su potencial procesador de los 20 mil barriles de petróleo diarios actuales, hasta los 40 mil, que el país consume diariamente. La inversión se estima en unos 80 millones de dólares. Además, ambas firmas iniciaron conversaciones con el fin de realizar inversiones conjuntas para elevar los volúmenes a procesar de crudo para comercializarlo en Centroamérica y el Caribe.

En la segunda parada del corto periplo de Hu Jintao, por América Latina, arribó a La Habana, cumplimentando una apretada agenda (17-19-11-08), que incluyó, además de la ceremonia del recibimiento oficial, entrevista con el General de Ejército Raúl Castro Ruz, encuentro en la “*Ciudad Escolar de Tarará*”, donde fue agasajado por los

centenares de estudiantes chinos que cursan el perfeccionamiento del español en Cuba. Asistió, junto al Presidente de los Consejos de Estado y Ministros, Raúl Castro, a la firma de importantes acuerdos, así como sostuvo un cálido, amistoso y fraternal encuentro con el Líder de la Revolución Fidel Castro Ruz.

Entre los documentos rubricados sobresalen, un Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre los dos Gobiernos, que respalda un donativo estatal a Cuba por 8 millones de dólares. El Canje de Notas para el aplazamiento por cinco años del Crédito Gubernamental otorgado el 27 de marzo de 1998, por 7 millones de dólares. Acuerdo difiriendo para el 2018 del pago del saldo del desbalance comercial acumulado hasta 1994-1995. Acuerdo de crédito para la Reparación y Reconstrucción de la Red Hospitalaria de Cuba por 70 millones de dólares. Convenio de Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación superior.

Días antes, (17-11-08) se reunió en La Habana la XXI Sesión de la “*Comisión Intergubernamental Cubano-China para las Relaciones Económicas y Comerciales*”, que concluyó con la firma de siete acuerdos, abarcadores de intercambios científicos-técnicos, entre otros, los que destacan nuevos proyectos para desarrollar líneas productivas en la esfera de la biotecnología.

De emotivo resultó el encuentro de Hu Jintao con una representación de los mil 917 educandos chinos que estudian español, medicina, pedagogía, turismo y enfermería en Cuba. Desde fines del 2006 han llegado al país 2 mil 544 estudiantes; en la actualidad mil 132 se ubican en las instalaciones de Tarará, 121 en Cojímar, en Ciudad de La Habana; 248 en la Facultad de Ciencias Médicas de Jagüey Grande, en la provincia de Matanzas; y 418 en San Antonio de los Baños, en la provincia de La Habana.

Asimismo, ambas partes organizan la fundación, en el curso del 2009, del “*Instituto Confucio*”, de la Universidad de La Habana; centro que está llamado a difundir la lengua y cultura china en Cuba, y ¿por no?, también en América Latina. En resumen, la estancia del presidente Hu Jintao, en Cuba, constituyó, otro hito en la firme e indestructible sincera amistad que distinguen las relaciones entre China y Cuba; y sus resultados calificados de óptimos.

Finalmente, previo a la participación de Hu Jintao en la cumbre de los líderes del foro APEC (22-23-11-08) en Lima, Perú, efectuó una visita de Estado a al país andino (20-21-11-08). La apretada agenda sirvió para consolidar los vínculos entre las dos naciones. Hecho destacado lo fue la firma del segundo TLC que China concluye con una nación de la región.

Después de varias etapas en las negociaciones, priorizadas por el Gobierno de Perú, entre otros tópicos consensuados, enfatizó en la importancia que le otorgaba estimular los intercambios en bienes y servicios. También se prestó atención a los procedimientos aduaneros, sobre todo, en el flujo de informaciones relativas a los precios reales. China, es un importante mercado para sectores peruanos como el pesquero, aunque también manifestó sumo interés en lograr accesos para ampliar las exportaciones agropecuarias, madereras, química, sidero-metalúrgicas y el textil.

Detallado tratamiento recibió todo lo concerniente a las disciplinas para definir la reglamentación y certificación de los orígenes de los productos; acordándose la

utilización de requisitos específicos de procedencia. En los servicios, ambas partes aproximaron las respectivas demandas de liberalización, recogiendo los intereses comunes. En el tema de defensa comercial fueron analizados los funcionamientos de los respectivos sistemas, fijándose las normas generales que ambas partes aplicarían. El tema sanitario y fitosanitario fue negociado, a partir del texto propuesto por la parte peruana. El documento final fue rubricado con la presencia de los Presidentes de ambos países el 21-11-08.

En el 2006, de los 23 mil 800 millones de dólares exportados por Perú; fuentes chinas informaron que 2 mil 910 millones de dólares correspondieron a productos procedentes de Perú, básicamente minerales, madera y pescado. El saldo en cuenta corriente es favorable al país andino. Mientras, las mismas fuentes fijan en más de 3 mil millones la inversiones de las empresas de China en la explotación de recursos mineros en Perú.

Por último, en el 2008, el “*Banco de China*” se convirtió, con un aporte de 350 millones de dólares, en la primera entidad financiera del país asiático en participar en “*Banco Interamericano de Desarrollo*” (BID). La institución china, en calidad de “*Banco Confirmante en el Programa de Facilitación de Financiamiento para Comercio*” (BCPFFC), proveerá garantías para cubrir cartas de crédito, pagarés, garantías y otros instrumentos utilizados en el financiamiento de transacciones comerciales internacionales respaldadas por el BID.

A Modo de Reflexiones Finales

Sin dudas, el “*Libro Blanco*”, documento donde el Gobierno de China ha fijado las directrices políticas, económicas y sociales, para el desarrollo de sus relaciones con América Latina el Caribe, marcan un antes y después, en los objetivos y bases para el desenvolvimiento futuro de sus relaciones con la región. Este nuevo paso para impulsar los vínculos multifacéticos que China teje en el área, encontró expresión concreta y quedó refrendado en el corto, pero sustancial resultado del periplo del presidente Hu Jintao por varios países. Al menos, tres momentos significativos pueden ser resaltados.

El primero. Atañe al alcance de los fines contenidos en el “*Libro Blanco*”. Ante todo, resalta la importancia y disposición que China concede a la voluntad de extender, estrechar los contactos y lazos políticos de alto nivel con los países de América Latina y el Caribe. En este ámbito otorga un papel significativo a los intercambios, a diferentes niveles, mejorando y hacer que prosperen los mecanismos de consultas y diálogos políticos bilaterales y multilaterales, así como elevar a planos superiores las sinceras pláticas políticas recíprocas.

En el área de la cooperación económica y comercial enfatiza en desarrollar las ventajas mutuas beneficiosas. Reconoce la necesidad de conceder atención a los empeños para optimizar la estructura de los intercambios comerciales, elevar las magnitudes del comercio en correspondencia con las potencialidades y complementariedad de las economías sino-latinoamericanas, asignando importancia al logro de relaciones comerciales equilibradas. China, priorizará e incentivará a las empresas a canalizar la inversión en: manufacturas, energía infraestructuras, minería, agricultura, así como en altas y nuevas tecnologías.

A la vez, la parte asiática manifestó interés por estimular con mayor fuerza la cooperación estratégica en comercio e inversión entre empresas de ambas regiones. China reafirmó la disposición a continuar ofreciendo, dentro del alcance de sus posibilidades, asistencia al desarrollo socio-económico de los países de América Latina y el Caribe.

En aquellos desafíos a los que se enfrenta la sociedad global, expresó la voluntad, con los países interesados, en coordinar y colaborar en la solución de los candentes asuntos internacionales: cambio climático, seguridad alimentaria, energía, finanzas, sistema comercial multilateral, alcanzar los objetivos de desarrollo del “*Milenio de las Naciones Unidas*” (ONU) y demás temas de carácter planetario, preservando los valores mutuos. Participar de conjunto, mancomunadamente en el avance hacia un orden económico mundial más justo y razonable.

Además, abre canales para aprender de las experiencias positivas que tiendan al progreso común en las cuestiones sociales. En especial, colaborar en terrenos concretos para disminuir la pobreza, en la educación, seguridad social, sanidad, protección ambiental, reducir las secuelas de los desastres, así como socorrer a las víctimas de fenómenos naturales. Favorecer a las empresas nacionales sino-latinoamericanas para que a través de las inversiones, asuman responsabilidades sociales que contribuyan al desarrollo social local.

Especial valor le confiere a enriquecimiento de los coloquios e intercambios culturales. Implementar medidas que amplíen el conocimiento recíproco y tiendan a profundizar los contactos y la colaboración entre las instituciones de ambas partes. Entre otras, en materia cultural, deportiva, de prensa y turística, recibirán completo apoyo por el Gobierno chino.

El segundo. Está asociado a la crisis financiera destapada en los Estados Unidos, cuyas perversas repercusiones se hacen sentir, en mayor o menor medida, en los países de América Latina y el Caribe. A la vez, China, libre de los impactos directos, aunque de forma colateral, enfrenta las secuelas del torbellino que sufre la economía internacional, constituye para Latinoamérica y el Caribe, por diversas circunstancias, una verdadera “*tabla de salvación*” que, en mucho, puede contribuir a la aminoración de los efectos nocivos de la crisis en el crecimiento de las economías de la región.

El inmenso mercado de China cuenta con “*reservas virtuosas*”, indicativas entre otras razones, que no es un país impactado directamente por la crisis; las pérdidas de su inversión en ultramar, es reconocido que son limitadas, además, las medidas implementadas sugieren que los riesgos son controlables. Igualmente, las instituciones financieras de China han elevado en los últimos años el canon de suficiencia de capital, han venido ajustando las tasas de interés siguiendo la coyuntura internacional, facilitadoras de la reestructuración y capacidad de controlar los riesgos; su participación en las operaciones en el “*mercado financiero*” no superan el 6%, así como no están contaminadas por la cadena de los productos derivados “*subprime*”, origen del destape de la crisis.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de China al cierre del 2008 será superior al 9,5%. Los estimados para el 2009 la fijan por encima del 8-9%, lo que constituye una “*fenómeno raro*” en comparación con los resultados esperados para otros

países, y en general, para la economía mundial. Sin olvidar que la reducción del riesgo de la inflación en el país, así como la caída de los precios del petróleo ofrece espacios de maniobra para reajustar la política económica mediante mecanismos de probada eficiencia.

Tampoco puede pasarse por alto que, China, dispone de las mayores reservas de divisas mundiales, las cuales rondan los dos billones de dólares. Además, la tendencia al ahorro de la población es uno de los más altos del mundo. Asimismo, los ingresos fiscales del país son relativamente abundantes; ambos elementos brindan margen para sacar partido creativo para implementar, en términos comparativos, fuertes capacidades de reajuste y control.

La crisis financiera que, ya se refleja, con más o menos intensidad en toda la economía mundial, para China, es un asidero para profundizar en la política trazada de convertir la “*ampliación del mercado interno*” en el motor del crecimiento y desarrollo económico nacional. Asimismo, el rumbo a seguir contribuirá a corregir los desequilibrios internos de la estructura económica, notable, en el sostener el auge económico en exportaciones e inversiones. La coyuntura global adversa, crea condiciones favorables para elevar la posición, relativa baja, en la formación de valor en la cadena industrial del país. Así, China tiene en la crisis financiera actual la oportunidad de acelerar, en situación favorable, la reestructuración de la economía, mejorar el peso del escalamiento industrial.

Para darle contenido real a la nueva orientación del desarrollo económico, el Gobierno chino anunció para el 2008-2009 un “*paquete*” por valor de 659 mil millones de dólares, contenido de medidas dirigidas a la elevación de los programas sociales, transformaciones productivas, en primer lugar, para las áreas rurales, así como equilibrar los desajustes urbanos. Proyección que apoyará el aumento de la demanda interna; a la vez, complementada con una política fiscal y monetaria relativamente activa y laxa. La “*plata estatal y privada*” debe traducirse en cosas que “*tonifiquen*” la economía y la sociedad, convertirse en inversiones eficientes, capaces de ofrecer resultados prácticos.

En resumen, es previsible que las exportaciones de China disminuyan sus ritmos de crecimiento; mientras, las importaciones deben aumentar mostrando comportamientos más dinámicos. En este sentido, las materias primas, hidrocarburos y minerales exportables al mercado chino, es predecible que mantendrán su tendencia al incremento. Aunque, ciertamente, la caída de los precios se reflejarán en los saldos de cuenta corriente. Circunstancias que debe incentivar a los países de América Latina y el Caribe a una creativa búsqueda para incorporar nuevos renglones a facturar que satisfagan el potencial del enorme mercado chino.

El tercero. La presencia de Hu Jintao en Costa Rica, analizada dentro del contexto del “*Libro Blanco*” mueve a varias lecturas. La primera, Costa Rica tiene una reconocida tradición democrática, un indiscutido prestigio político, en el área de centroamericana, América Latina e internacional. Era, sin dudas, el más importante y relevante de los países que reconocen a la llamada “*República de China*”, asentada en la isla de Taiwán, teniendo de capital a Taipei. En el caso de Costa Rica las relaciones diplomáticas databan desde año 1941, cuando el partido nacionalista del “*Kuomintang*”, gobernaba en la parte continental de China.

Costa Rica, se transformó (1-6-07) en el único país de Centroamérica que en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con la RPCh. Vale recordar, que no es el primero, ya que Nicaragua rompió sus vínculos con Taiwán en 1985, durante el primer gobierno “*Sandinista*”; pero después fueron restablecidas al asumir la presidencia del país la señora Violeta Chamorro en 1990.

La decisión del país Tico hay que verla como un importante hecho que va más allá del mero dato diplomático. Es un suceso político exitoso para China. De los 23 Estados que aún mantienen vínculos diplomáticos con Taiwán (Taipei), 12 corresponden a Latinoamérica y el Caribe; y 7 hablan español: Belice, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Panamá, República Dominicana, Haití, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Saint Christopher y Nevis y Paraguay. En África (4), Brurkina Faso, Suazilandia, Gambia y Santo Tome y Príncipe. En el Pacífico (6), Kiribati, Islas Marshall, Palau, Tuvalu, Nauru y las Islas Salomón. En Europa (1), El Vaticano. El listado es prueba de lo afirmado.

La segunda, la relación sino-costarricense está ausente de condicionamientos políticos., El respecto a los “*Cinco Principios*” y reconocer la existencia de una “*sola China*”, reafirma el apego del Gobierno de Beijing, a los fundamentos en los que basa los vínculos diplomáticos con otros Estados. Así, el diferendo China-Taiwán, por lo general, es tergiversado al tratarse por la “*prensa libre*” como el de “*una Isla Rebelde*” asediada por una “*Gran Potencia*”. Tampoco es un conflicto separatista o independentista de los que agitan pasiones en algunos puntos de Europa o Asia. Algo vale refrescar la memoria histórica.

Los datos aceptados dicen que bajo la “*Dinastía Yuan*” (1206-1368) arribaron a “*Tai-Uán*” colonos chinos procedentes de Fujian; al ganar terreno rechazaron hacia las montañas a los aborígenes “*igorrotos y hakka*”. En el siglo XII los japoneses llegaron al oriente de la isla; hacia el siglo XV reputaron esa parte posición suya. En 1590 arribaron los portugueses y nombraron la isla “*Tierra Hermosa*”, degenerada en “*Formosa*”; al unirse los reinos de España-Portugal, la porción lusitana es incorporada a la Corona. En 1621 los holandeses, fundan factorías en las islas “*Pescadores*” y expulsan a los ibéricos de la Isla.

En 1662 el “*caudillo*” (pirata) chino “*Koxinga*” desalojó a los holandeses y proclamó un reinado (1662-1882). En este último año el Emperador “*Zheng Gong*”, de la “*Dinastía Ming*” (1368-1644) conquistó la Isla y la subordinó a la provincia de Fujian. En 1894 Japón-China entran en guerra y mediante el “*Tratado de Shimonoseki*” (1895) obtiene la cesión de “*Formosa*” y otros territorios chinos. En el curso de la “*II Guerra Mundial*” (1939-1945) ingresa la Isla al “*Imperio del Sol Naciente*”. China, tomó parte en la guerra junto a la coalición aliada integrada por: Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

En la “*Declaración del Cairo*” (1-12-1943), suscrita por China, Estados Unidos y Gran Bretaña, fue pactado que los territorios arrebatados (1895), al derrotarse al Japón, debían restituirse a China. En (25-10-1945) “*Formosa*”, las islas “*Pescadores*”, y la ocupación japonesas en “*Manchuria*”, regresaron a la soberanía de China. En 1947, la Isla recibió el rango de provincia por el Gobierno Central (nacionalista) del “*Kuonmintang*”. En 1949, después de la guerra civil (1947-1949) las tropas derrotadas

del “*Kuomintang*” buscan refugio en Taiwán, donde proclaman (8-12-1949) a “*Taipei*” “*capital provisional*” de la llamada “*República de China*”.

Entre 1949-1990 la Isla mantuvo dos instancias gubernamentales. Una que, tomó para sí la estructura Estatal de la “*República de China*”, manifestada en el estatus reconocido en organismos internacionales, en particular en la ONU (1949-1971) y por las naciones que – bajo la influencia y presión de Estados Unidos y otras potencias occidentales - no reconocieron al gobierno establecido en el Continente. La otra, correspondía al carácter de provincia que en lo administrativo disfrutaba el territorio. No es ocioso señalar que la Isla conserva las tradiciones culturales del “*Continente*”, más las propias del “*folclore*” isleño. El “*mandarín*” es el idioma (dialecto) oficial.

China para reincorporar al territorio nacional la Isla, - con un tratamiento diferenciado - dentro de la política de “*un país dos sistemas*”, enfrenta la corriente, en lo fundamental, nucleada entorno al “*Partido Democrático Progresista*” (PDP), que intenta independizar a la Isla con la designación de “*República de Taipei*”. Aquí radica la importancia política que China otorga al aislamiento diplomático, al reducir el entorno del peso y alcance de los países que aún reconocen en Taiwán, a la “*República de China*”; e intentan cada año introducir en la agenda de la “*Asamblea General de la ONU*” su discusión.

La tercera, con la apertura de conversaciones oficiales para alcanzar un tratado de libre comercio con Costa Rica, China complementa dos estrategias bien definidas en el “*vuelco*” contenido en el “*Libro Blanco*”. Una, crear entornos mutuamente ventajosos para situar los vínculos económico-político-sociales con los países de América Latina y el Caribe sobre bases claramente institucionalizadas, partiendo del beneficio común y ganancias compartidas. La ausencia de cláusulas restrictivas para terceros o estipular condiciones políticas lesivas –excepto una sola China – es una diferencia fundamental con prácticas en uso por otras potencias en la región.

La otra, los tratados de libre comercio responden a los objetivos de la política comercial de China en cuanto a expandir el acceso a los mercados externos. En este plano, los firmados con Chile, Perú y la favorable acogida de los contactos exploratorios con Costa Rica, responden en toda la línea con esos objetivos. Además, constituyendo práctica universalmente aceptada; responder a la corriente en uso internacionalmente e intereses de cada nación, ofrecen la ventaja de no lesionar o entrar en contradicción con terceros países.

En conclusión, la publicación del “*Libro Blanco*” y la breve, pero simbólica estancia de Hu Jintao, inauguraron un nuevo “*peldaño*” en los ascendentes vínculos económicos, políticos y sociales entre China y América Latina y el Caribe. Visita que cobra mayor relieve en el contexto de una economía internacional cargada de incertidumbres; y sin embargo, la región tiene la oportunidad de situar, sobre bases firmes, los anhelos de independencia, soberanía y desarrollo económico, donde China puede constituir un polo atrayente para alcanzar esos objetivos, largamente buscados y por siglos frustrados. La “*pelota*” esta en el terreno de Latinoamérica y el Caribe. China, por su parte, sabe lo que quiere y con solides se encamina a lograr sus fines.

